

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 166  
Rad. 050003121002-2020-00080-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 276 del veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por los señores **SERGIO ALEJANDRO MEJÍA BETANCUR**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.036.397.918, y **YANED SORANY MEJÍA BETANCUR**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.036.423.207, como legitimados de los señores **SERGIO RODRIGO MEJIA ALZATE** y **BETANCUR VELASQUEZ ERSILIA (fallecidos)**, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2020-00080-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Predio Innominado – ID 129079 y 134699		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punta 58181 en línea quebrada, en dirección nororiente, posando por el punto 58180, hasta llegar al punta 58179 con una longitud de 33,5 metros en colindancia con la Autopista Medellín Bogotá. <b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punta 58179 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 58182, con una longitud de 14,01 metros en colindancia con el predio del señor Samuel Zuluaga. <b>SUR:</b> Partiendo desde el punta 58182 en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punta 58181
Municipio	Cocorná	
Vereda	La Milagrosa	
Oficina de Registro	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria	018-17724	
Código Catastral	05-197-00-01-00-00-0003-0074-0-00-00-0000	
Ficha Predial	7502236	

Predio Innominado – ID 129079 y 134699		
<b>Área Georreferenciada</b>	472 mt <sup>2</sup>	C, con una longitud de 32,56 metros en colindancia con la vía a Cocorná.
<b>Calidad jurídica del solicitante</b>	Legitimados del Poseedor	<b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 58181 C en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por el punto 58181 B, 58181 A, hasta llegar al punto 58181 con una longitud de 15,29 metros en colindancia con la vía a Cocorná..

**Coordenadas predio de mayor extensión:** según folio de matrícula inmobiliaria N° 018-17724, se alindera de la siguiente manera: *“un lote de terreno con casa de habitación. de un mojón situado en la autopista Medellín - Bogotá y que sirve de límite con la hijuela adjudicada a Gilberto Ramírez Acosta, autopista arriba a otro mojón que delimita con la hijuela adjudicada a Carmen Ramírez Acosta, de este mojón voltea a la derecha y sigue para abajo a caer al ramal de la carretera que de la autopista conduce a la parte urbana de Cocona, atraviesa el ramal hasta caer a la quebrada del Achirillal, sigue por la quebrada abajo a encontrar lindero con predio de Samuel Zuluaga, voltea a la derecha lindando siempre con este, a llegar al ramal nuevamente, atraviesa el ramal nuevamente y sigue loma arriba lindando en parte con Samuel Zuluaga y luego con Gilberto Ramírez a., hasta salir a la autopista donde está el mojón punto de partida.”*

## COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")	NORTE	ESTE
58179	1161279,105	872868,058	6° 3' 12,303" N	75° 13' 33,020" W
58180	1161271,293	872853,564	6° 3' 12,048" N	75 ° 13' 33,491" W
58181	1161261,223	872839,823	6° 3' 11,719" N	75 ° 13' 33,937" W
58181A	1161256,627	872840,122	6 ° 3' 11,569" N	75° 13' 33,927" W
581818	1161253,047	872844,752	6° 3' 11,453" N	75 ° 13' 33,776" W
58181C	1161253,033	872849,585	6° 3' 11,453" N	75 ° 13' 33,619" W
58182	1161269,124	872877,891	6° 3' 11,979" N	75 ° 13' 32,700" W

Atentamente,

***Firmado Electrónicamente***  
**HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ**  
**Secretario**